supone numerosas confiscaciones; y no será temerario creer que el franco Arbogast, encargado de ir á la Galia á matar á un niño, el Augusto Víctor, hijo de Máximo, se limitara á darle muerte á él solo. San Ambrosio habla de muchas personas, salvadas, á su instancia, del destierro, de la prisión y aun de la muerte.

Hubo pues condenaciones después de la victoria, y sin duda ejecuciones también antes de que los ruegos del obispo llegaran al príncipe, porque en semejantes circuns-

Valentiniano II

tancias la espada hería tan pronto como la palabra. La madre y las hijas de Máximo se libraron del suplicio, pero no de la confiscación de todos sus bienes; y desterradas, primero, é internadas luego en España, vivieron de una pensión que les concedió el tesoro.

Claudiano, en tiempo de Honorio, celebrará la clemencia de Teodosio y nosotros la celebramos también: importaba á la corte y á la Iglesia crear á este príncipe, tan terrible en sus enojos, una fama de mansedumbre que ahogara los lamentos de las víctimas.

Valentiniano II estaba restablecido; y su imperio pareció doble, pues pudo creer que la prefectura de la Galia se añadiría á la de Italia; pero no tenía más que diez y siete años, y de hecho, Teodosio fué el verdadero dueño del Occidente, como del Oriente, desde la derrota del usurpador Máximo (1).

IV.—San Ambrosio.—La penitencia de Teodosio (390)

Quince años hacía que Ambrosio reinaba en Milán. Halagado por Graciano, escuchado por Valentiniano II y vencedor de la herejía arriana y de la política de la emperatriz Justina (2), muy luego se granjeó la confianza de Teodosio. Pero no era bastante: hubiera querido el santo obispo dirigir la conducta del príncipe al mismo tiempo que su conciencia, estar iniciado en sus designios, y no estando aun admitida la costumbre de poner obispos en el consejo supremo, hacía que se le informara de todo lo que en él pasaba.

Esta ingerencia de un clérigo en los negocios públicos desplacía á muchos miembros del consistorio imperial y aun al mismo emperador, el cual hubo de amenazar á los indiscretos con el más severo castigo. El obispo se atrevió á escribirle quejándose de que sólo él, entre todos los amigos del príncipe, no pudiera oir. Cuarenta años apenas después de la muerte de Constantino, pensaba Ambrosio en una sociedad, que para encontrar la vía de la salvación, fuera dirigida por los obispos, mediadores necesarios entre el cielo y la tierra.

Al extremo oriental del imperio, una oscura ciudad asentada á orillas del Eufrates, *Callinicum*, tenía una sinagoga que el obispo del lugar hizo quemar por mano de sus monjes. No habiendo prohibido ninguna ley el culto hebraico (3), el emperador debía protección á los judíos, y como eran numerosos en aquella frontera, podía ser peligroso dejar de concedérsela. Esta infracción de la paz pública era negocio de orden civil; pero Ambrosio hizo de él una cuestión religiosa «porque es menester, decía, que la disciplina del Estado se subordine á la religión (4).»

En una larga carta dirigida al príncipe, llama á la sinagoga *casa de impiedad* y receptáculo de locura, aunque existiera una en el mismo Milán, al lado de la catedral, y termina su comunicación al emperador con una amenaza: «Te escribo, se atreve á decirle, para que me escuches en tu palacio, á fin de no verme obligado, acaso, á hacerme oir en la iglesia.»

La amenaza del obispo se cumplió. Habiendo ido Teodosio á la catedral á rezar sus devociones, le intimó el obispo, en presencia de todo el pueblo, que revocara la sentencia, y mientras el príncipe vacilaba, el obispo suspendió el oficio. De pié delante de él, decía: «Me encuentro poseído de la mayor turbación é inquietud: príncipe, devuelve la libertad á mi espíritu; ponme en estado de ofrecer por tí el sacrificio.»

Débil Teodosio, como todos los violentos, acabó por ceder (5) Negocio pequeño en verdad; pero de grandes consecuencias. La lucha del sacerdocio y del imperio no se había manifestado hasta entonces sino de palabra, y veis aquí que ahora los dos partidos vienen á los actos, y el imperio es quien se humilla. Este obispo, que pretende que unos monjes han tenido razón, han hecho bien en quemar templos, está ya en la vía que conducirá á la Iglesia á no creer malo que se queme á los herejes. En este asunto no estuvo en lo justo Ambrosio.

---

legados hechos al príncipe, que, según Tillemont, es gloriosa para Teodosio, no hace más que renovar, poco más ó menos, una prescripción de Septimio Severo. No creemos deber tomar en cuenta la frase de un triste historiador, el autor del *Epítome*, que refiere en veinte líneas el reinado de Teodosio, y supone que este príncipe restituyó el dinero que Máximo atesoró con sus extorsiones.

(1) *Theodosius interfecto per Maximum Gratiano, imperium Romani orbis solus obtinuit* (Orosio, VII, 35). Algunas monedas representan á Teodosio con el gobernalle del imperio en la mano.

(2) Esta emperatriz parece haber muerto durante la guerra de Máximo.

(3) *Cod. Teod.*, XVI, 8, 9: ...*Judæorum sectam nulla lege prohibitam.* Dion Casio (XXVII, 17) lo había dicho ya á principios del siglo III, y esta tolerancia era de la república. Había fuera de Callinicum, un templo de los valentinianos, especie de cristianos judaizantes, y fué entrado al pillaje y luego incendiado como la sinagoga.

(4) *Quid est amplius, disciplinæ species an causa religionis? Cedat oportet censura devotioni* (Ambr. *Epist.* 40, § 11). En el concilio de Aquilea había dicho (Carta 1.°): «A los obispos toca juzgar á los laicos, y no á los laicos juzgar á los obispos.» V. el canónigo Hermant, *Vida de San Ambrosio*, p. 141.

(5) Ambrosio escribía á Teodosio: *Habes naturæ impetum, quem si quis lenire velit, cito vertes ad misericordiam, si quis stimulet, in majus exsuscitas, ut eum revocare vix possis (Ep.* 51, § 4). Esta flaqueza de carácter tan enojosa en un príncipe, se ve en su conducta y en sus leyes. Casi en el mismo día es desterrado é indultado Símaco (Símaco, *Ep.* II, 31; Tillemont, V, 300). Según San Ambrosio los habitantes de Tesalónica, condenados por la mañana, son perdonados por la tarde y condenados otra vez el día siguiente. Próculo es enviado al suplicio, y luego perdonado, pero demasiado tarde. En las revueltas de Antioquía, las mismas alternativas. Por influencias del obispo de Milán, priva á los eunomianos del derecho de testar y de heredar (*Cod. Teod.*, XVI, 5, 17); por las de sus consejeros ordinarios, *pleniore consilio*, los restablece en sus derechos civiles (*Ibid.*, 23). Legisla sobre las diaconisas, de una manera en Milán (XVI, 2, 27), de otra en Verona tres meses después (*Ibid.*, 28); en 390, prohibe á los monjes, á petición de los jueces, abandonar la soledad, *deserta loca et vastas solitudines*, y en 392, autoriza su residencia en las ciudades (XVI, 3, 1-2). Sobre la inconstancia de su carácter, véase Zósimo IV, 51.

En otro sí: una falta de Teodosio, que hemos de llamar con su verdadero nombre, un crimen, reveló á la Iglesia que podía hacerse juez de los príncipes y servirse contra ellos de un arma formidable, la excomunión.

Tesalónica, á orillas de su golfo magnífico y profundo, era después de Constantinopla la más grande y rica ciudad del *Illyricum* oriental. El prefecto del pretorio residía en ella, y diariamente llegaban allí negociantes, por mar, del Helesponto, de Asia y de Egipto; por tierra, del Adriático, unido al Archipiélago por la gran vía militar *Egnacia*. Godos mandados por Botherico tenían allí guarnición; pero griegos y bárbaros vivían en mala inteligencia: la rusticidad de los unos desagradaba al refinado ingenio de los otros, que se indignaban de tener por amos á los que en otro tiempo tenían ellos por esclavos.

Y sucedió que habiendo puesto preso á un auriga del circo, favorito del pueblo, estalló un tumulto en que perecieron Botherico y muchos de sus oficiales. Gratos recuerdos ligaban á Teodosio á Tesalónica: era la ciudad en que había recibido el bautismo y ejercido los primeros actos de su vida de emperador; se había casado allí en segundas nupcias con la hermosa Galla; había vivido en su seno mucho tiempo y conocía á muchos de sus habitantes.

Con todo eso, á la noticia del tumulto, ordenó vengar á sus godos con el exterminio del pueblo. Informado Ambrosio de la resolución tomada en consejo, intercedió en favor de los culpables, solicitando su perdón, y según dice el mismo obispo logró obtenerlo. Pero el castigo, que se tramó como una conspiración, prueba que el emperador se libró de solicitaciones importunas con una vaga promesa de clemencia.

En efecto, se anunció una fiesta al pueblo, que confiado acudió en gran multitud, y mientras los ojos de todos se fijaban en los juegos, rodeó el edificio la soldadesca en silencio y penetrando por todas las puertas á la vez, á una señal convenida, cayó en son de ataque sobre la inerme concurrencia. Espacio de tres horas estuvo matando gente sin perdonar á las mujeres, ni á los niños, ni á los ancianos. Un negociante extranjero, llegado acaso después del tumulto, ofrecía toda su fortuna por rescatar la vida de uno de sus dos hijos á lo menos; y mientras vacilaba con mortal angustia en hacer tan terrible elección, los godos, que se complacían en la matanza, para ellos una fiesta, los mataron á los dos.

¿Cuál fué el número de los muertos? Siete mil, según unos; quince mil, según otros. Sozómenes pretende que se había convenido previamente el número de cabezas que cada asesino había de presentar; y el precio de la sangre les fué religiosamente entregado (390).

La primera vez que Teodosio fué á la iglesia, después de haberse sabido en Milán las bárbaras matanzas de Tesalónica, deteniéndolo en el umbral San Ambrosio, le echó en cara su enorme crimen y le prohibió el acceso al lugar sagrado, adonde no podían entrar los que habían derramado sangre inocente. Era expulsar al emperador de la comunión de los fieles.

El poderoso monarca retrocedió ante aquel sacerdote desarmado, y á creer á los historiadores de la Iglesia, estuvo ocho meses en su palacio, despojado de las insignias imperiales, gimiendo y llorando porque «la casa del Señor, abierta hasta á los mendigos, estaba cerrada para él, como lo estaban también las puertas del cielo.»

Cuando le fué permitido volver al templo, después de esta penitencia pública, se prosternó humildemente regando el suelo con sus lágrimas, y en presencia de todo el pueblo, pidió perdón de su pecado, diciendo al santo obispo con el salmista: «Restitúyeme la vida, según tus promesas.»

La escena es bella, y desde aquel día tuvo ya la Iglesia que presentar á los príncipes un famoso ejemplo del poder de los remordimientos y de la sumisión á sus órdenes. Pero la historia tiene razones para creer que hubo en palacio menos lágrimas, menos suspiros y gemidos. Celoso católico, habituado á la obediencia por Ambrosio, aceptó Teodosio la sentencia pronunciada contra él y se abstuvo de asistir á los oficios; pero todavía no era, con todo y ser tan dócil, un monje á quien pudieran obispos encerrar en una celda, como lo será Luis el Bueno. Continuó cumpliendo sus funciones de soberano, como prueban muchas leyes de aquel año, ni se encerró en su palacio, puesto que tres de estas leyes están fechadas en Verona.

La primitiva Iglesia no reconciliaba al homicida sino en su lecho de muerte. San Basilio, en el siglo cuarto, exigía veinte años de penitencia; Ambrosio abrevió este tiempo de prueba, demasiado largo para un príncipe, y fijó el término para la Natividad de 390, cuando volvían para los cristianos los días de júbilo y Jesús parecía renacer.

Ambrosio con su animosa firmeza y Teodosio con su humildad, acababan de consumar un acto memorable, que engrandecía al obispo y rebajaba al príncipe, si bien enalteciéndolo como cristiano. Y ya que en medio del universal servilismo, no había opinión pública, capaz de prevenir ó castigar los crímenes de los poderosos, era necesario que la autoridad moral, ahuyentada de la sociedad civil, se conservara en la sociedad religiosa. Es una nueva fuerza que aparece y que, para semejante sociedad, la historia aprueba. Como todas las fuerzas, producirá esta, según los tiempos y los hombres, efectos útiles ó detestables, porque los poderes se levantan por sus servicios y caen por sus abusos, y un día será preciso devolver á la sociedad civil la plenitud de sus derechos. Pero en aquel lamentable fin del mundo antiguo y en los comienzos de aquella edad en que habían de desencadenarse todas las brutalidades, bueno era que la conciencia humana, ahogada en todas partes, se encontrara viva en el seno de la Iglesia (1).

Por más que diga un contemporáneo, historiador católico, Sócrates: «Los emperadores se han hecho dueños de los negocios de la Iglesia, habiendo dispuesto con absoluto poder de los más grandes concilios, como disponen hoy todavía;» enfrente de este derecho imperial que confirma la historia religiosa del siglo cuarto, y cuyos restos subsistirán hasta el concilio de Constanza (1414), se levantará el nuevo derecho que atribuye á la Iglesia un poder de corrección sobre el príncipe. No era una pretensión inesperada: la Iglesia había tenido este pensamiento al salir de las catacumbas, y con su principio no podía menos de tenerla. Veintisiete años antes, Gregorio de Nacianzo se había atrevido á contestar á un prefecto imperial: «La ley de Cristo te somete, como á los demás, á mi poder y á mi trono; porque nosotros también somos reyes y gobernamos un imperio superior y más perfecto que el vuestro, á menos que no se diga que el espíritu cede á la carne y el cielo á la tierra.»

Sin practicarla siempre, siempre ha honrado la Iglesia

---

(1) Los historiadores de la Iglesia, Sozómenes, Teodoreto y Rufino, dicen que Ambrosio exigió de Teodosio una ley que pusiera un intervalo de treinta días entre la sentencia de muerte y la ejecución. Esta ley, acerca de la cual existen dificultades (V. Hænel, *ad leg. Cod. Teod.*, IX, 40, 13, p. 939), no fué, por otra parte, más que la renovación y ampliación de otra ley de Tiberio, que había dado á los condenados á muerte un plazo de diez días.

esta libertad religiosa. En el prefacio del oficio celebrado por San Hilario de Poitiers se decía: «Ha permanecido sin temor ante el Cesar,» y en los momentos de sus contiendas con Justina, el arzobispo de Milán pronunció unas palabras que abrían camino á todas las pretensiones teocráticas: «El emperador está en la Iglesia, no sobre la Iglesia; *imperator intra Ecclesiam, non supra Ecclesiam est* (1).»

Trece siglos después de San Ambrosio, escribirá aun Bossuet: «La Iglesia ha aprendido de arriba á servirse de los reyes y de los emperadores para servir mejor á Dios.»

El ejemplo de Ambrosio no fué perdido: imperando el hijo de Teodosio, el obispo de Tolemaida excomulgó al presidente de Pentápolis. Este gobernador culpable de exacciones y crueldades, merecía ser castigado por el príncipe: la Iglesia lo castigó (2), y este hecho, que sabemos por casualidad, debió de renovarse con frecuencia. La tentación de afirmar el poder de la Iglesia sobre la autoridad civil era demasiado fuerte para que los obispos no hubieran caído en ella muchas veces, y cuanto más fuerte era la Iglesia, tanto más la obligaban los pueblos á defender sus intereses temporales. San Juan Crisóstomo y San Agustín se quejaban de haber de pasar la vida ocupados en cosas de la tierra. De este doble principio, defensa del débil y defensa de la fe, admitido por los mismos interesados, reyes y pueblos, se derivará, en favor de los obispos, el derecho de examinar y castigar todo acto de la vida que quieran ellos considerar como un pecado, y después de haber sometido á su fuero al soberano, procurará la Iglesia subordinar la ley civil á la ley religiosa, para ganar mejor las almas para el cielo.

Los dos términos del antagonismo están pues sentados, y comenzaba lo que el gran Arnoldo llamará «herejía de la dominación clerical.» Es el anuncio de los acontecimientos que turbarán profundamente la edad media, la lucha del sacerdocio y del imperio; lucha que no ha terminado todavía: la *Encíclica* de Gregorio XVI y el *Syllabus* de Pío IX la han renovado en nuestros días.

La penitencia de Teodosio fué, á no dudar, de buen ejemplo, pero le aprovechó poco: el ministro Rufino, á quien San Ambrosio acusa de haber sido el siniestro y maldito consejero de las matanzas de Tesalónica, conserva la confianza y continúa en gracia de su amo y señor; y dos años más tarde, después de la desgracia del prefecto Taciano y de su hijo, originarios de Licia, el emperador penitente notó de infamia á todos sus compatriotas y privó de sus cargos á los licienses que los tenían (3).

El mal era menor que en Tesalónica; pero la injusticia era la misma, puesto que también ahora hacía á los inocentes solidarios de los culpables.

Así, pues, no había que confiar demasiado en las buenas palabras y promesas de cierto rescripto, sin duda inspirado por algún piadoso sermón á aquel espíritu inconstante y voluble. «Prohibimos, dice en él, prohibimos que se castigue al que emplee la maledicencia contra nos ó contra el tiempo presente. Si sus palabras provienen de ligereza, despréciense; si de locura, compadézcanse; si de maldad, perdónense.»

(1) Ambrosio, *Carta* 21. Sin embargo, desde los primeros siglos de la era cristiana, se instituyeron preces litúrgicas en honor del príncipe y de los magistrados romanos en todas las comunidades cristianas del imperio. Mangold, *de Ecclesia primæva*, Bonn, 1881.

(2) Sinesio, *Contra Andrónico*, y *Cartas* 129, 132, ed. Druon. Sin embargo, este obispo decía: «Dios ha separado el sacerdocio y la gestión de los negocios públicos». Y en ellos tuvo que mezclarse sin cesar.

(3) *Cod. Teod.* IX, 38, 9. Taciano, acusado de concusiones, fué desterrado y su hijo decapitado (6 dic. 392). Esta causa dió acaso lugar á la ley que imponía pena de muerte á los que cometían pillajes en los pueblos (*Ibid.*, IX, 28, 1). En otro tiempo la pena de este delito era una restitución cuadruplicada.

V.—Asesinato de Valentiniano II (392).—Arbogast y Eugenio.—Reacción pagana.—Ultima victoria y muerte de Teoposio (17 enero, 395).

Teodosio permaneció tres años en Italia hasta julio de 391, restableciendo el orden en las provincias turbadas y borrando lo que quedaba de paganismo oficial y aun del que no lo era: una constitución de 391 prohibe los sacrificios celebrados á expensas de los particulares, y hasta el culto de los lares y penates. Desestimó por tercera vez la instancia del senado de Roma para el restablecimiento del altar de la Victoria en la curia, y con su ejemplo y sus palabras decidió á muchos personajes de cuenta á creer lo que creía su príncipe.

Pero si era enemigo del antiguo culto, como institución pública, no lo era de los que permanecían fieles á la fe de sus mayores, ó no se pasaban á la suya, cuando creía útil exigirles servicios. Conservaba á los paganos en su corte y los elevaba á las mayores dignidades, como á Arbogast, maestre de la milicia en Occidente, y á Taciano, prefecto del pretorio en Oriente. Dió el consulado á Símaco, que era en Roma el defensor de los dioses; pagó los elogios del retórico Drepanio con el proconsulado de Africa, y no se registra en Italia ninguna de las violencias cometidas en Oriente, donde continuaba la guerra á los templos, con la destrucción del más célebre de ellos, el *Serapeion*, y el pillaje de la biblioteca de Alejandría (4). Una parte de las obras maestras de Roma y de la Grecia fué entonces aniquilada.

Teodosio quiso ver á Roma, la vieja capital del mundo romano, y entró en ella el 13 de junio de 389 con Valentiniano II. Para esta visita, hizo venir de Constantinopla á su hijo Honorio, á fin de presentarlo al pueblo y al senado, sin duda con el secreto designio de relegar más tarde al dócil Valentiniano á la Galia y dar á Honorio la prefectura de Italia (5).

La ejecución de este plan comenzó después del invierno que Teodosio pasó en Milán con su hijo y su cuñado. Al despedirse de Valentiniano (julio 391), lo indujo á pasar á Tréveris para vigilar aquella frontera que, durante la guerra de Máximo, habían devastado los francos ripuarios al mando de sus caudillos Genobaudo, Marcomer y Sunno. Parte de los invasores hubieron de ser exterminados en el bosque Carbonero, entre el Sambre y el Escalda; pero el resto habían vuelto á la Germania con su botín. Los romanos quisieron perseguirlos; pero sorprendidos en un bosque pantanoso habían perecido casi todos.

(4) Sócrates, V, 16-17; Teodoreto, V, 21, y Sozómenes VII, 15. Los paganos de Apamea, cuyo gran templo de Júpiter había sido derribado, se vengaron matando al obispo de esta ciudad. Los templos de Petra, Areópolis, Gaza y sin duda muchos otros quedaron en pie.

(5) Teodosio permaneció en Roma hasta el primero de setiembre. En ella dió muchas leyes; pero sólo mencionaremos la que, renovando otra de Marco Aurelio, redujo á 125 el número de los días feriados (*Cod. Teod*, II, 18, 19), y otra exhortando á todo el que descubriera á un mago á conducirlo ante el juez «como enemigo de la salud común», con prohibición, bajo pena de la vida, de matar secretamente á los autores de maleficios, no fuera que con pretexto de magia pudieran satisfacerse rencores particulares. Esta ley y el capítulo en que Sócrates (V, 18) trata de ciertas reformas hechas en Roma por Teodosio, dan una triste idea del estado de los ánimos, donde el cristianismo era tan impotente como lo fué la filosofía para obrar sobre las costumbres. La comunidad cristiana de Roma, como la de Constantinopla y muchas otras, se dividía entonces entre dos obispos, el ortodoxo Sirico y el novaciano Leoncio. Este obtuvo de Teodosio el perdón de Simaco, comprometido por el elogio que había hecho de Máximo (Sócrates, *Hist. eclés.*, V, 14).

Era pues necesario que el emperador se acercara á aquella frontera, llevando consigo tropas y un buen general. Este buen general fué el franco Arbogast, que en los últimos meses de 392 pasó el Rin y vengó la reciente derrota de las legiones, sin llevar muy lejos las hostilidades, porque quería menos vencer que tratar, á fin de obtener de los francos una buena paz y auxiliares. Tenía necesidad de la una y de los otros, porque él también acababa de hacer una revolución.

Este Arbogast, el personaje más importante del imperio de Occidente, había recibido de Teodosio el mando de las fuerzas acantonadas en la Galia; era pues dueño del ejército más bien que Valentiniano, y sus compatriotas, hechuras suyas, ocupaban todos los empleos.

¿Cuáles eran sus designios? ¿Proclamarse emperador? Es dudoso, puesto que no lo hizo cuando pudo hacerlo. ¿Tener grande influencia en el gobierno? Seguramente; y el débil príncipe de veinte años, llevado y traído por tantas vicisitudes sin haber sabido dominar ninguna, debía tomar por guía un hábil hombre de guerra, cuyos talentos y fidelidad se habían puesto á prueba en dos reinados.

Pero no era esto del agrado de los que lo rodeaban. El viejo soldado que tenía una virtud desconocida en aquel tiempo, el desprecio del oro, los espantaba verdaderamente (1). Hablaba con toda libertad al príncipe de los negocios públicos y rechazaba toda medida que le parecía contraria á los intereses del Estado.

Una influencia tan grande y que tan poco se disimulaba, era intolerable para los cortesanos; persuadieron á Valentiniano de que era cautivo en su palacio de Viena y lo indujeron á libertarse de un tutor incómodo, que no respetaba bastante la ficción de un príncipe de veinte años ejerciendo la plenitud del poder soberano.

También enviaron secretos mensajes á Teodosio para que fuera á sacar á su cuñado de la servidumbre. Pero el emperador de Oriente sabía muy bien lo que debía pensar de estos enojos juveniles, y no intervino en el asunto.

La corte entonces se resolvió á obrar. Y sucedió que, al entrar un día Arbogast en el consistorio, Valentiniano le entregó un rescripto que lo destituía. La savia bárbara se agolpó toda en el corazón de aquel franco civilizado, y arrojó desdeñosamente al suelo el rescripto imperial, diciendo que nombrado por Teodosio no podía nadie destituirlo, sino el mismo Teodosio.

Valentiniano en quien solía reaparecer la violencia de su padre, asió la espada de un guardia con intención de castigar por su mano al insolente; pero se interpusieron y no pasó adelante la violencia. Sin embargo, con las costumbres de Oriente, que reinaban en todas aquellas cortes, semejante escena equivalía á una sentencia de muerte para el general ó para el príncipe.

El príncipe fué el que pereció: poco tiempo después se lo encontraron colgado de un árbol, lo que permitió representar su muerte como un suicidio (15 mayo 392).

Su cuerpo fué transportado á Milán, donde en una oración fúnebre, aseguró San Ambrosio que se había abierto el cielo para recibirlo. Valentiniano no había recibido aún el bautismo, y para los teólogos, la salvación sin el bautismo es imposible, pero este género de discursos autorizaba, aun á los santos, á tomarse mucha libertad.

Arbogast eligió para reemplazarlo á un romano, á Eugenio, que debía de ser hombre de mérito, cuando un antiguo cónsul, el franco Ricomer, se lo había recomendado, al partir para Constantinopla. Era un personaje de origen oscuro, antiguo retórico que se había levantado bastante en la corte para que San Ambrosio estuviera en correspondencia con él y Símaco le diera el título de clarísimo: se cree que fué jefe de la cancillería imperial.

Era cristiano, como habían de serlo en aquel tiempo muchos hombres en el mundo oficial, sólo por conveniencia y sin cosa de fervor; sin embargo, Arbogast, que permanecía pagano, tuvo que trabajar mucho para hacerle restituir las rentas de los templos, tantas veces reclamadas por el senado romano, á fin de procurarse el apoyo de los que no estaban aun ligados de corazón á la nueva fe.

Con esto, prodújose entonces una curiosa reacción pagana, pero no tuvo vitalidad sino en dos puntos: en el ejército, que compuesto de bárbaros, no era cristiano ni por las ideas, ni por las costumbres; y en Roma, la ciudad de los recuerdos, donde todo hablaba de los dioses y de la gloria con que habían recompensado á sus adoradores. La imagen del Hércules invencible reemplazó la cruz en los estandartes; y los desfiladeros de los Alpes por donde podía venir un ataque, fueron solemnemente puestos bajo la protección de Júpiter, representado por estatuas cuya diestra tenía el rayo de oro. «*De Jove... Latio*, dice un mal poeta contemporáneo, *voluit sperare salutem.*» En Roma, donde había más paganos de lo que se cree (2), el jefe del partido era un personaje de cuenta, Flaviano, á quien Eugenio nombró prefecto del pretorio. Proclamó un *justitium* de tres meses, ó la suspensión, por este tiempo, de la justicia y de los negocios, á fin de proceder á la purificación religiosa de la ciudad, según los antiguos ritos. Celebró todas las fiestas inscritas en el calendario pagano; él mismo se sometió al sangriento bautismo del taurobolio, que debía hacerlo puro y santo por espacio de veinte años, *viginti mundus in annos*. En fin, la estatua de la Victoria, tantas veces expulsada del senado, reapareció en él triunfante.

Asombrados los católicos de esta especie de resurrección de un muerto, guardaron silencio. «He estado solo, dice Ambrosio, para resistir al decreto;» y lo hizo con una moderación impropia de sus hábitos. No podía tener dudas respecto del asesino de Valentiniano II; pero Arbogast no era el dócil Teodosio. En la oración fúnebre pronunciada por Ambrosio en los funerales del malogrado príncipe, ninguna palabra fué ofensiva para el asesino, y evitando y todo encontrarse con Eugenio, le escribió el santo obispo como al verdadero emperador. Por otra parte, ¿con qué título negaría obediencia al nuevo elegido de los soldados? La única legitimidad reconocida era la del éxito.

Teodosio que había vacilado cuatro años en comprometerse con Máximo, hubiera vacilado mucho más enfrente de un general, como lo era su nuevo adversario. Pero lo que acaso no hubiera hecho por Valentiniano, á pesar de las instancias de su esposa, la emperatriz Galla, lo hará por su religión.

(1) Las dilapidaciones de los cortesanos continuaban, porque San Ambrosio (*de fos.* 7), con referencia á los primeros años de Valentiniano II, habla de vacas gordas á las cuales habían sucedido muy pronto las flacas.

(2) Cf. Henzen, *Bolet. del Inst. de corresp. arqueol.*, 1867, p. 174; 1868, p. 90. En su segunda carta á Valentiniano II, dice San Agustín: (Romæ) *omnibus in templis aræ, sacrificia sua* (gentiles) *ubique concelebrant*. Lo mismo sucedía en todas las grandes ciudades. Sobre Africa en el siglo v, véase la carta de San Agustín á Pamaquio, § 3, y en San Avito, *Homilia de Rogationibus*, la viva oposición que los paganos de Viena hicieron á este obispo contra el establecimiento de una festividad cristiana en esta ciudad.

Eugenio esperó algún tiempo atraérselo. Puso la imagen de Teodosio con la suya en las monedas, y mientras en Constantinopla, el emperador de Oriente se designaba cónsul para el año 393, con uno de sus oficiales, Eugenio en Roma inscribía el nombre de Teodosio al lado del suyo en los Fastos consulares.

El año 393 se pasó en preparativos por ambas partes. Eugenio aumentó sus fuerzas con gran número de alamanos y francos; Teodosio llamó á las armas á sus godos y á los alanos, hunos, iberos y sarracenos, siendo sus principales caudillos Gainas, Saul, Alarico, el ibero Bacuvio y el vándalo Estilicón, casado con su sobrina Serena: Timasio es el único general que lleva nombre romano.

Honorio

Gildón, rico y poderoso príncipe mauritano, á quien Valentiniano había conferido el gobierno del Africa, se negaba á reconocer á Eugenio; pero rehusó también dar los refuerzos que le pidió Teodosio, proponiéndose alzarse con la soberanía del Africa en este conflicto de los dos imperios.

A fines de mayo de 394, salió el emperador de Constantinopla, donde dejó á sus dos hijos, Arcadio y Honorio, bajo la custodia de su ministro Rufino, porque la emperatriz acababa de morir, y empleó tres meses en llegar á los Alpes. Arbogast no había querido disputarle la Panonia, tan fatal á Magnencio y á Máximo, y esperando que las tropas enemigas, fatigadas y disminuídas por la longitud del camino, llegaran en desorden, había mantenido su ejército, bien provisto y descansado, á espaldas de los Alpes Julianos.

Estas montañas no son para Italia una barrera infranqueable, y Teodosio, procedente de Emona, forzó fácilmente el paso con un combate de vanguardia en que murió Flaviano.

La batalla decisiva se dió el 5 de setiembre en las inmediaciones de Heidenschaft, no lejos de Aquilea, á orillas del Frígido (Wippach). El primer día, cayeron 10.000 godos al filo de la espada de Arbogast, y la situación pareció tan comprometida, que los generales de Teodosio hubieron de aconsejarle la retirada para rehacer el ejército.

Retroceder era confesarse vencido y serlo en efecto, y Teodosio se resolvió á intentar un nuevo esfuerzo.

Durante la noche, mandó Arbogast á su teniente Arbitrio ocupar las colinas situadas á retaguardia de los orientales, á fin de cerrarles el paso, si intentaban la retirada, ó de atacarlos por la espalda, si reanudaban la batalla.

Pero la fidelidad de los bárbaros era poco segura, y Teodosio había pasado un año recogiendo en sus opulentas provincias un tesoro bastante rico para ponerse en estado de comprar defecciones Probablemente Magnencio y Máximo fueron vencidos más bien por el oro que por el hierro.

¿Fué esta vez también empleado el mismo medio? No se sabe: estas negociaciones son secretas y solamente las revelan los efectos. Ahora bien, Arbitrio se pasó á las filas de Teodosio, y con esta defección, no sólo le allegó un gran refuerzo, sino que también lo libró de un gran peligro. Cuando el combate se empeñó en la llanura, un recio viento que descendía de las montañas envolvió el ejército de Eugenio en nubes de polvo tan densas, que dejó de ver al enemigo, cuyos dardos, al contrario, caían todos en sus filas. Era el mismo fenómeno que había dado á Mario la victoria sobre los cimbros.

Cogido Eugenio por sus propios soldados, fué conducido al vencedor; y mientras suplicaba á sus plantas que le perdonara la vida, se le cortó la cabeza. Dos días después, acorralado Arbogast en las montañas por los que lo perseguían, se dió la muerte por su mano.

Teodosio no sobrevivió más que cinco años á su triunfo, muriendo de una hidropesía de pecho el 17 de enero de 395. Es de notar que los sucesores de Constantino, que no murieron violentamente, vivieron con dificultad. Constancio murió á los 44 años; Valentiniano I á los 54, Teodosio á los 50, y sus dos hijos, el uno á los 31 y el otro á los 39. Las emperatrices no tuvieron una existencia más larga: las dos primeras mujeres de Constancio, la madre y la esposa de Juliano, Constantina, Flaccila, Gala, todas murieron jóvenes. Diríase una raza degenerada. Para renovarla hubiera sido preciso volver al sistema de Diocleciano: la elección según el mérito y no según la sangre.

Teodosio olvidó que se le había dado la púrpura como al más digno y cuán frágiles eran las coronas puestas en cabezas demasiado juveniles. Pero con el establecimiento de una corte oriental, el derecho hereditario había venido á ser necesariamente el principio del imperio bizantino. Teodosio dividió su imperio entre sus dos hijos, dando el Oriente á Arcadio y el Occidente á Honorio. El uno tenía apenas diez y ocho años, y el otro sólo diez; de modo que aquel cetro, que hubiera sido pesado para la mano más viril, quedó como un juguete en manos de niños (1).

La Iglesia católica le dió el sobrenombre de *Grande*, y bien lo merecía de ella, porque le sacrificó él toda oposición religiosa y tuvo con los obispos una deferencia que les permitió ampliar el círculo de su acción moral hasta abarcar el juicio yla condenación de los emperadores.

Menos generosa la historia, no ve en Teodosio más que un príncipe ordinario, puesto que no hizo nada considerable para el Estado. Aumentó el Código con gran número de constituciones, pero no puso el imperio en mejores vías, sino que siguieron las cosas el curso acostumbrado. Acaso no estaba ya en el poder de un hombre cambiar su rumbo,

Medallón de oro de Eugenio

porque los Estados tienen su destino, y se necesitan manos muy poderosas para detenerlos en la pendiente á que los ha conducido su historia (2). Teodosio no pensó en ello

(1) Dos fervientes apologistas de Teodosio, Guldenpfenning é Ifland, en su libro *der Kaiser Theodosius der Grosse*, se ven obligados á decir, p. 238: *Unter Theodosius Regierung, muss man annehmen herrschte dieselbe Bestechlichkeit, Grausamkeit, Verworfenheit der Beamten, dieselbe zunehmende Entleerung der Curien, dieselbe Verodnung fruchtbarer Landstriche und ungesunde Vertheilung von Geld wie fruher.*

(2) Teodosio no hubiera podido cambiar en algunos años las costumbres administrativas de su imperio; pero el empleo de los bárbaros en el ejército romano era, sobre todo, de Constantino y de Valente. Las antiguas leyes sobre reclutamiento no estaban pues olvidadas ni habían caído en desuso: todavía se aplicaban, pero sólo para sacar di-

siquiera, ni á pensar, hubiera tenido fuerza para tanto: la elección que hizo de sus sucesores revela su ciega confianza en la solidez del edificio que dejó bajo la guarda de sus dos hijos.

Se alaba la clemencia de Teodosio, y verdaderamente no tuvo la crueldad de Constancio, que se complacía en la efusión de sangre; sin embargo, quiso exterminar á los habitantes de Antioquía; ordenó los degüellos de Tesalónica, y apartándose de la tolerancia de Valentiniano I, llevó muchas turbaciones á los ánimos y no pocas ruinas á las ciudades. Si tuvo algunos años de paz, á partir de 383, fué porque la corte de Tesifonte no estuvo por la guerra en aquel tiempo, y también porque, durante cuatro años, el pillaje de las provincias europeas había saciado el hambre de botín de los tremendos godos. ¿No tenían más que lo que deseaban? Tenían amplia instalación en fértiles comarcas, pensiones para sus caudillos, sueldos militares para sus guerreros, dignidades para sus personajes. El *amigo de los godos* no les negaba nada.

El imperio estaba pues tranquilo, no por ser fuerte sino porque los bárbaros estaban por el momento satisfechos. El peligro subsistía, y aun era mayor que nunca, porque los godos estaban ya dentro del imperio; y este imperio donde no quedaba ya nada que le sirviera de apoyo, ni soldados, ni ciudadanos, y por consiguiente, ni virtudes militares ni cívicas, tenía por gobierno una administración venal que lo corrompía todo, y por defensores los mismos que lo desmembrarán mañana.

La invasión pacífica, la del ejército y los empleados públicos estaba hecha; algunas semanas después de la muerte de Teodosio, uno de sus antiguos tenientes, Alarico, comenzará la invasión violenta en las provincias europeas, mientras los hunos devastarán el Asia, y el Africa los nómadas del desierto.

«Cirene, escribe Sinesio, Cirene, en otro tiempo objeto de los cantos de los poetas, no es ya más que un montón de ruinas (1).» Y otro testigo ocular exclama: «Vemos caer el poder y la gloria del imperio. Antioquía y todas las ciudades del Halis y del Cidno, del Oronte y del Eufrates, fueron sitiadas. La Arabia, la Fenicia, la Palestina y Egipto se llenaron de espanto... Los romanos temen, tiemblan y sucumben ante despreciables enemigos, y según las palabras del profeta, – ante un solo hombre, mil han huido.»

La emperatriz Elia Flaccilla, esposa de Teodosio

Así pues, la revolución política que va á sustituir á los romanos con los bárbaros en una mitad del imperio, está en vías de consumarse, y la revolución religiosa está consumada. La revocación hecha por Teodosio del rescripto de Eugenio, respecto á las rentas de los templos, marca el fin del paganismo oficial cuyo lugar ocupa y amplía el cristianismo desde larga fecha. Atanasio, Ambrosio y Gregorio de Nacianzo pusieron los derechos de la Iglesia, fuera, y á las veces por encima de los derechos del Estado. Es una nueva sociedad que se forma, y tendrá dos almas, una civil y otra religiosa que á menudo pugnarán. El antiguo mundo, en que fué desconocida esta división, está pues muerto y bien muerto: no queda ya á su apenado historiador sino acostar al Genio de Roma en el sepulcro, donde la Edad media lo tendrá encerrado por espacio de diez siglos.

nero de los provinciales (V. Sinesio, *Carta* 75). En vez de servirse de ellos para reconstituir un ejército nacional, como Sinesio lo pedirá al hijo de Teodosio, se rodeó casi exclusivamente de bárbaros.

(1) La carta de San Jerónimo, n.º 37, ed. Roussel, es de 395 ó de 396. Aquellos hunos venidos por mar, no debían ser muy numerosos. Pero los provinciales no tenían armas, y el ejército de Oriente estaba en Italia. La carta 25 á Agerequia, pinta un cuadro aun más sombrío de la Galia, pero es de 409, después de la grande invasión, y espantado San Agustín del espectáculo que se ofrecía á su vista, escribía: «¡Aun más guerras! guerras entre las naciones por el imperio; guerra entre las sectas, judíos, paganos, cristianos y herejes; en todas partes guerras, aquí por la verdad, allá por el error» (*Obras*, t. V, p. 172, ed. de 1577). La carta 39 de San Ambrosio, que es de fecha muy anterior, representa la devastación de la Italia del Norte, donde no se veían ya más que «cadáveres de ciudades». Villemain termina su bello estudio sobre los Padres de la Iglesia en el siglo IV, con estas palabras: «Se olvidaban las fuertes virtudes por las abstinencias monacales, la patria por el claustro, la guerra por la controversia. Aquel siglo de esplendor teológico fué el prólogo de la barbarie: tan cierto e que la religión, asilo de las almas, no es un instrumento político que baste para todo; ni puede suplir, en los Estados, el trabajo, la libertad, ni la gloria».